

**CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN  
DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES  
NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.**

**EL SUSCRITO  
REPRESENTANTE LEGAL**

Una vez consultados:

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que todos los miembros de Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o miembros de los órganos de dirección de la Corporación Alternativas de Paz no tienen Asuntos pendientes con las autoridades judiciales, no se encuentran reportados como responsables fiscales y no tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior, certificamos que los miembros actuales de International Action for Peace no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Barrancabermeja a los 24 días del mes de marzo de 2021.



---

NATALIA PELEGRI ORDUÑA  
Representante Legal  
C.E. 508310